Lugar	Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María
Fecha	08/02/2026 – Hora: 10:00 a.m. – 11:30 a.m.
Tema	**Actividad: Lazos familiares – Pacto de convivencia**
Desarrollo	**Objetivo** Promover acciones participativas y solidarias desde los referentes sociales o familiares hacia las personas mayores de la comunidad de Cuidado a través de pictogramas y recursos de la comunicación virtual y alternativa para vincularse con las actividades institucionales. **Introducción** Las redes familiares y sociales son actores fundamentales en la vida y el cuidado de las personas mayores que se encuentran en el centro comunidad de cuidado Corazón Inmaculado de María y es preciso resaltar que la institución no sustituye la responsabilidad familiar, moral, legal y constitucional que le asiste en el ámbito, sino que la atención integral y los cuidados que se le brindan en la institución son parte de la corresponsabilidad que le asiste en primer lugar a la familia y luego al estado y a la sociedad, frente a la protección y cuidado de las personas mayores. Como base del cuidado entre la red familiar, la institución y el Estado, se ofrece la siguiente información a las redes familiares en la que se busca enfatizar la necesidad de su apoyo para garantizar una atención integral a la persona mayor. Teniendo en cuenta lo anterior, se lleva a cabo el desarrollo de la actividad la cual tiene como finalidad socializar el pacto de convivencia, llegar a acuerdos, ratificar normas o en caso tal, realizar las modificaciones necesarias lo que conlleve a un beneficio común. **Desarrollo** La actividad inicia siendo las 10:00 a.m. donde se brinda la bienvenida a las redes familiares y sociales, allí se realiza una oración por parte de la hermana Rosa Barrera allí se invita a la reflexión de la cuaresma y al tiempo que es muy importante para la religión católica como lo es la semana santa, después, se socializa un aparte del pacto de convivencia en el que se aborda la importancia del trabajo mancomunado entre las personas mayores, redes de apoyo y la Comunidad de Cuidado dado que favorecen tanto el bienestar, la seguridad y el respeto de quienes estamos inmersos en el proceso de cuidado, así mismo, como apoyo pedagógico, se

distribuyeron papeles con palabras clave (key words) relacionadas con el Pacto de Convivencia, tales como: **armonía, bienestar, corresponsabilidad, solidaridad, respeto y alternativas de solución**, con el fin de facilitar la comprensión del contenido y promover la reflexión grupal. La actividad se desarrolló bajo la modalidad de conversatorio participativo, fomentando el diálogo abierto y la construcción de acuerdos entre varios de los actores fundamentales en la atención integral como lo son las redes de apoyo familiar y social y la Comunidad de Cuidado, se continúa con las palabras que fueron entregadas a algunos invitados donde, las familias compartieron sus percepciones sobre la importancia de mantener relaciones basadas en el respeto mutuo y la búsqueda de soluciones concertadas ante posibles situaciones de conflicto donde se favorece la búsqueda de una mejor calidad de vida para cada persona mayor que haga parte del hogar, luego se explica el propósito del encuentro; revisar y socializar el Pacto de Convivencia como herramienta que orienta la sana convivencia dentro de la Comunidad de Cuidado. Durante la socialización se resaltó la importancia de la corresponsabilidad entre la institución y las familias, entendiendo que el bienestar de las personas mayores es un compromiso compartido, en este espacio se abordó especialmente el tema de los horarios de visita, teniendo en cuenta la orientación emitida por la Secretaría Distrital de Integración Social, la cual indica que las visitas deben solicitarse con al menos 24 horas de antelación, con el fin de garantizar un proceso de acompañamiento organizado y eficiente. En continuidad con lo anterior, se retomaron aspectos contemplados en el pacto de convivencia y se solicitó a los asistentes manifestar si están de acuerdo con lo mencionado, especialmente frente al tema de las visitas, el cual había quedado pendiente en la reunión de familias del mes de enero, si bien se reiteró la orientación institucional respecto a la solicitud previa de las visitas, también se recogieron opiniones y propuestas de los familiares para lograr un acuerdo común. Según lo dialogado, los horarios de visita quedaron establecidos de la siguiente manera:

HORARIOS DE VISITA

Lunes a viernes

- 10:00 a.m. – 12:00 m.
- 2:30 p.m. – 4:00 p.m.

Fines de semana

🕘 9:00 a.m. – 12:00 m.

(Visitas y salidas autorizadas con cumplimiento del protocolo)

🕞 2:30 p.m. – 4:00 p.m.

(Solo visitas – No se realizan salidas a medio social)

Este acuerdo se da en el marco de la atención integral de la persona mayor, teniendo en cuenta las diferentes situaciones de salud y económicas manifestadas por algunos de los referentes familiares y sociales. Posteriormente, se dio respuesta a inquietudes de las redes familiares y se reiteraron acuerdos previamente establecidos, como la importancia de mantener los datos de contacto actualizados para garantizar una comunicación oportuna, especialmente en casos de emergencia. Algunos familiares expresaron su deseo de ser reconocidos como referentes principales cuando existan varios miembros de la familia; frente a estos casos particulares, se orientó realizar el respectivo diálogo con el área de Trabajo Social, con el fin de organizar adecuadamente los canales de comunicación. Este proceso fue valorado positivamente por las redes familiares.

Finalmente, se hizo énfasis en la importancia de que las redes familiares continúen participando activamente en los diferentes procesos institucionales, como la construcción del PAIIN, así como en el acompañamiento hospitalario y en las autorizaciones de procedimientos médicos, de acuerdo con la conducta médica indicada. Para cerrar, se agradeció la participación y disposición de las familias en las reuniones presenciales, resaltando su compromiso con el bienestar de las personas mayores. Se dialogó con los familiares sobre el derecho al voto, quienes manifestaron no autorizar cambio de puesto de votación ni el traslado de la persona mayor por terceros, para evitar malos entendidos, acordando que cada red familiar se hará cargo de ejercer este derecho.

Materiales:

Micrófono

Sillas plásticas

Amplificador de sonido

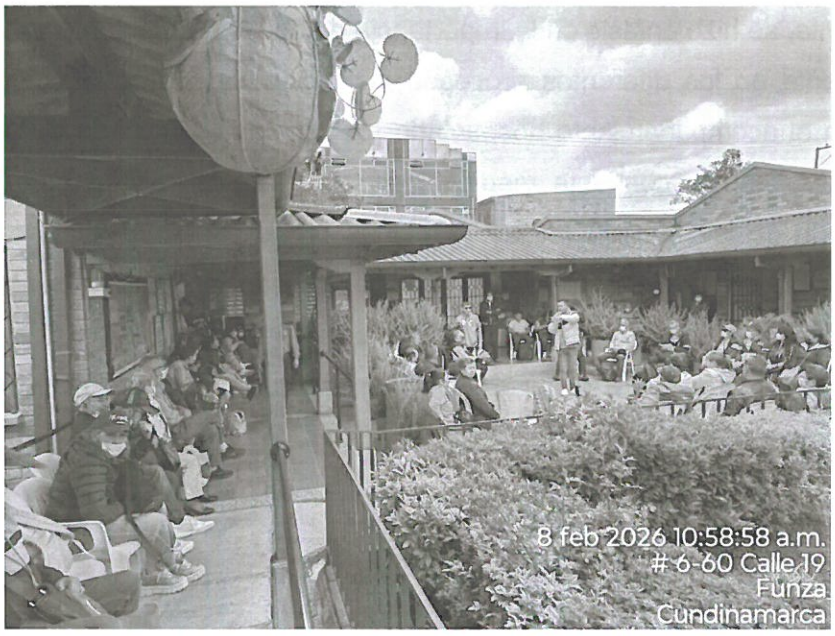
Papel reciclado

Marcadores de colores

Talento humano.

Registro fotográfico:





<table>
<tr><td></td><td colspan="3">

Nota aclaratoria: El registro fotográfico total de la actividad se encuentra almacenado en el drive del centro de cuidado.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Asistentes</td><td>Nombre</td><td>Cargo/Rol</td><td>Dependencia</td></tr>
<tr><td>Se anexan planillas de asistencia</td><td>No aplica</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Compromisos</td><td>Actividad</td><td>Responsable</td><td>Fecha límite</td></tr>
<tr><td>No aplica</td><td>No aplica</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>Próxima reunión</td><td colspan="3">No aplica.</td></tr>
<tr><td>Elaboró</td><td colspan="3">Alba Myriam Romero Muñoz (Trabajadora social).</td></tr>
</table>

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

Tema: Lazos familiares-pacto de convivencia | Lugar o Localidad o Sede : Corazón Inmaculado de María | Fecha y hora: 08/02/2026 Hora: 10: 00 a.m. - 11: 30 a.m.

Nombre responsable: Alba Myriam Romero Muñoz - Jhon Alejandro Sanchez - Diego Mamián Martínez | Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad		Entidad / Dependencia	Rol / Cargo	Planta / Contratista	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
		Tipo	Número						
1	LILIA MERCEDES RODR.	CC	20953371	HIJA	MARIA CUSTODIA.			3115863320	
2	INES SANDOVAL	CC	51890254	HIJA	INES SANDOVAL			3114977877	
3	GLORIA ACEVEDO	CC	31416104	HIJA	CLARISA GUTIERREZ.			3102798045	
4	MIGUEL RAYO	CC	80469631	SOBRINO	RAUL BASTO			3196824178	
5	MIRIAM HERNANDEZ	CC	41643648	HIJA	OTILIA SUSA.			3142870990	
6	LUCIA SAENS	CC	23798492	SOBRINA	TRINIDAD SAENZ.			3212015148	
7	LUZ MARINA SAMACÁ	CC	51832704	HERMANA	GABRIEL SAMACA			3202608844	
8	MANUELA CASTIBLANCO	CC	1018499709	NIETA.	ROSALBINA CASTILLO			3133973690	
9	JOSÉ HECTOR SOÑA.	CC	19130667	AMIGO	MARIA ELENA			3103239698	
10	SANDRA MESA	CC	52360916	HIJA	ROSA MESA.			3174158022	

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024

Tema: Lazos familiares-pacto de convivencia | Lugar o Localidad o Sede : Corazón Inmaculado de María | Fecha y hora: 08/02/2026 Hora: 10: 00 a.m. - 11: 30 a.m.

Nombre responsable: Alba Myriam Romero Muñoz - Jhon Alejandro Sanchez - Diego Mamián Martínez | Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad		Entidad / Dependencia	Rol / Cargo	Planta / Contratista	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
		Tipo	Número						
11	HELBER LOMBANA	CC	19287168	HERMANO	EDGAR LOMBANA.			3132209480	
12	ROSA ELVIRA HERRERA	CC	51783449	HIJA	BLANCA HERRERA			3134331492	Rosa E. Herrera
13	ANABEL PATIÑO.	CC	31225968	HERMANA	IRALI PATIÑO.			3024110214	AnabelPatiño
14	WILLIAM AVENDAÑO	CC	79495164	HIJO	MARGARITA AVENDAÑO			3217818061	William A.
15	FLOR SIERRA	CC	41445579	HERMANA	MARTHA SIERRA.			3214384474	Flor Sierra.
16	William Avend	CC	79495164	HIJO.	MARGARITA			3217818061	
17	RAFAEL GUTIERREZ	CC	19073283	HERMANO	MARGOT VELANDIA			3245490065	
18	ENRIQUE GUTIERREZ	CC	19172149	HERMANO.	MARGOT. VELANDIA.			3132269139	
19	JANETH ROJAS IGNACIO LINARES	CC	52012900	SOBRINA	IGNACIO LINARES			3133842252	Janneth Rojas
20	JOSE FRANCISCO RICO	CC	19103125	HERMANO	LURLINDA RICO			3102108874	

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo !2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

Tema: Lazos familiares-pacto de convivencia | Lugar o Localidad o Sede : Corazón Inmaculado de María | Fecha y hora: 08/02/2026 Hora: 10: 00 a.m. - 11: 30 a.m.

Nombre responsable: Alba Myriam Romero Muñoz - Jhon Alejandro Sanchez - Diego Mamián Martínez | Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad		Entidad / Dependencia	Rol / Cargo	Planta / Contratista	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
		Tipo	Número						
1	Orlando Amaya	CC	79122403	HERMANO	DALILA VEGA			3177558043	
2	Luis felipe mendez	CC	80002857	HIJO	luis felipe MENDEZ			3044362597	
3	Luis Eduardo Isaza	CC	7514757	HERMANO	AURORA. ROSMIRA ISAZA.			3026466539	
4	EVA RODRÍGUEZ	CC	24089524	HERMANA	AMANDA RODRÍGUEZ			3002671652	Eva Rodríguez M
5	ROSA ELVIRA BORRAS	CC	51751468	EX. NUERA	JUANA ROMERO			3157139218.	Rosa Elvira Borras.
6	JOSÉ VARÓN	CC	19369391	EX. CUÑADO.	LIRIA BARRERO.			3124577121.	Jose Varon
7	MARÍA CECILIA PINILLA	CC	41613844	SOBRINA. HERMANA	ENRÍQUE PINILLA			3195567140	
8	LUIS ENRIQUE URBANO	CC	5210322	HIJO	CONSOLA. URBANO			3142337625	
9	RESURA GUASCA	CC	39520930	HERMANA	BLANCA GUASCA.			3124725259	Resura Guasca.
10	RAMÓN PATARROYO	CC	79295016	HERMANO	BELISARIO PATARROYO			3108547293.	

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 2de 2

Tema: Lazos familiares-pacto de convivencia | Lugar o Localidad o Sede : Corazón Inmaculado de María | Fecha y hora: 08/02/2026 Hora: 10: 00 a.m. - 11: 30 a.m.

Nombre responsable: Alba Myriam Romero Muñoz - Jhon Alejandro Sanchez - Diego Mamián Martínez | Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad		Entidad / Dependencia	Rol / Cargo	Planta / Contratista	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
		Tipo	Número						
11	MARÍA GARCÍA DUARTE	CC	35333455	HERMANA	MELIDA DUARTE.			3202790965	Carolo Rodríguez
12	DEMETRIUS HOA.	CC	80844056	HIJO	BEATRIZ ZÚÑIGA.			3243255403	
13	GABRIEL GARCÍA	CC	79419313	SOBRINO	LUIS GARCÍA.			3108526064	Gabriel García
14	MARY LUZ GARNICA	CC	52203163	HERMANA	CECILIA GARNICA			3132290314	Mary Luz
15	CARLOS MESA.	CC	19172745	HERMANO	ESTANISLAO MESA.			3137559674	
16	BLANCA VARÓN	CC	41626309	AMIGA	LIRIA BARRERO			3209137998.	
17	MARTHA LUCÍA LOAIZA	CC	51850460	HIJA	ANATULIA SALAZAR			3134276468	
18	SILVIA PEREZ	CC	52131552	AMIGA	LIRIA BARRERO			3125790231	Silvia
19	MARÍA FELIPA CARREÑO	CC	51720098	HERMANA	JUAN P CARREÑO.			3014149973	
20	EDWIN LIMAS	CC	80755361	SOBRINO	AGUEDA TRUJILLO			3184423	

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

Tema: Lazos familiares-pacto de convivencia | Lugar o Localidad o Sede : Corazón Inmaculado de María | Fecha y hora: 08/02/2026 Hora: 10: 00 a.m. - 11: 30 a.m.

Nombre responsable: Alba Myriam Romero Muñoz - Jhon Alejandro Sanchez - Diego Mamián Martínez | Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad		Entidad / Dependencia	Rol / Cargo	Planta / Contratista	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
		Tipo	Número						
1	CARMEN RODRIGUEZ	CC	20995613	SOBRINA	URIEL ROBAYO.			3108801898	Carmen Rodriguez
2	RUBIELA SAENZ	CC	51722642	SOBRINA	TRINIDAD SAENZ.			3118252245	
3	LUCERO OTALORA	CC	51840192	AMIGA.	LUZ M. LUQUE.			3112178988	
4	Anaiar Vargas	CC	79147161	HERMANO	ROSALBINA VARGAS			3115334169	
5									
6									
7									
8									
9									
10									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.